



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

AVISO DE NOTIFICACIÓN Nº 0143 DE 2023

Florencia, junio 28 de 2023

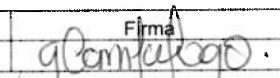
En cumplimiento a lo consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Auto de Trámite DTC N° 0165 del 23 de junio de 2023, por el cual se corre traslado para presentar alegatos de conclusión dentro del proceso administrativo sancionatorio ambiental PS-06-18-105-161-21 el cual determina "Correr traslado común por el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de comunicación de esta providencia a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CURILLO ESERCUS.A E.S.P identificada con NIT: 828001308-1 y a la ALCALDIA MUNICIPAL DE CURILLO ,identificada con NIT: 8920992166, en calidad de investigados, para que procedan a presentar escrito de alegatos de conclusión dentro de dicho término, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 1437 de 2011"; Por lo anterior, se procede a practicar la notificación del Auto de Trámite DTC N° 0165 del 23 de junio de 2023, mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica del Auto de Trámite DTC N.º 0165 del 23 de junio de 2023.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente a la desfijación del aviso, y que contra dicho Auto NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. No obstante, se corre traslado por el término de diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión para que los investigados presenten dentro de dicho término el memorial de alegatos de conclusión ante la Directora Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, personalmente o por intermedio de apoderado y por escrito de acuerdo con lo expuesto en el artículo 48 de la Ley 1437 de 2011, aplicable en este caso por principio de favorabilidad.

Anexo: copia del Auto de Trámite DTC N° 0165 del 23 de junio de 2023, en 2 folios y 2 páginas.


EDILMA TAPIERO MELO
Directora Territorial Caquetá
CORPOAMAZONIA

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró: CAMILA ALEJANDRA GONZALEZ LUGO	Contratista Oficina Jurídica DTC	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255, Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co

www.corpoamazonia.gov.co

AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas

Línea de Atención: 01 8000 930 506

CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá

PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo